



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 54, 61 numeral II inciso c), 62, 71, 79, 80, 81 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 73 Quater, 73 quinquies, 73 decies fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII, 77 y 194 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 289 ter, 289 quinquies fracción III,293 y 299, del Código Financiero para el estado de Veracruz; 41, 46, 49, de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz; se extiende el presente:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

1





PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CONSIDERACIONES GENERALES

PRIMERA. - El Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos generales los siguientes:

- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del Municipio durante el ejercicio fiscal 2025.
- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025.
- Vincular el cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2025.
- Articular los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios con los Programas Anuales de Operaciones, la programación del Presupuesto Basado en resultados y del Sistema de Evaluación de Desempeño.

SEGUNDA. - El Programa Anual de Evaluación resalta el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- En materia programática y presupuestal.
- En materia de cumplimiento administrativo.
- En materia de Armonización contable.
- En materia de fiscalización.
- En materia de rendición de cuentas.
- En materia de transparencia y acceso a la información.

TERCERA. - Las evaluaciones a los programas presupuestarios se realizarán considerando lo establecido en “**Manual Para la Gestión Pública Municipal**” emitido por el ORFIS.



CUARTA. - Para efectos del presente documento, se entenderá por:

Contraloría: Al Órgano Interno de Control Autónomo del Municipio De Tuxpan;

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable;

CONEVAL: Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;

Unidades Administrativas: A las distintas áreas que conforman la administración Municipal;

Evaluación: Al proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas;

MML: A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos, del que se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y su puestos.

MIR: A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye su puestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;



QUINTA. - En coordinación la Tesorería y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, son los facultados para interpretar los presentes lineamientos, y resolverán los casos no previstos en los mismos.

SEXTA. - Las dependencias Administrativas deberán planear, programar y ejecutar los objetivos estratégicos de sus respectivos Programas Operativos Anuales, al mismo tiempo de informar a la Contraloría sobre sus avances.

SÉPTIMA. - Los Programas Operativos Anuales en evaluación serán aquellos ejecutados con recursos propios, recursos federales, estatales y con otras fuentes de financiamiento.

OCTAVA. - La Contraloría realizará la valoración de los programas operativos anuales de los sujetos evaluados con base en evaluaciones mensuales, trimestrales, semestrales y Los sujetos evaluados deberán considerar los resultados de dicha evaluación, y atender las recomendaciones y medidas derivadas de la misma.

La Contraloría Interna supervisará que las recomendaciones hayan sido atendidas, sin perjuicio de las facultades de fiscalización dispuestas en otros ordenamientos, para esta última.

NOVENA. - Los sujetos evaluados deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas pudiendo ser mediante la celebración de un "Convenio para la mejora del Desempeño y resultados"



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN

ADMINISTRACIÓN 2022-2025

PERIODO 2025

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUXPAN				
SUJETOS EVALUADOS	PROGRAMA	PROYECTOS	TIPO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA
Presidencia	Presidencia	conducción de las políticas generales de gobierno/ audiencia pública y consulta popular	Desempeño	Trimestral
Comunicación Social	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Difusión y comunicación Institucional	Desempeño	Trimestral
Secretaria del Ayuntamiento	Reglamentación Municipal	Revisión y emisión de la Reglamentación Municipal	Desempeño	Trimestral
Participación Ciudadana	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia pública y consulta popular	Desempeño	Trimestral

X



*Municipio de Tuxpan
Contraloría Municipal*

Área Jurídica	Asistencia jurídica al ejecutivo	Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	Desempeño	Trimestral
Oficialía mayor	Mantenimiento y servicios	Mantenimiento y servicios municipales	Proceso	Trimestral
Registro Civil	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Operación registral civil	Proceso	Trimestral
Industria y Comercio	Industria y Comercio	Servicios y Vigilancia Comercial	Desempeño	Trimestral
Tesorería Ingresos	Fortalecimiento de los ingresos	Captación y recaudación de ingresos	Impacto	Trimestral
Tesorería	Previsión para el pago de Adeudos de ejercicios fiscales	Pasivos por Contratación y créditos	Desempeño	Trimestral
Tesorería Egresos	Planeación y presupuesto basado en resultados	Registro, control contable y presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Impacto	Mensual
Protección Civil	Protección Civil	Concertación para la protección civil	Desempeño	Trimestral



Sindicatura	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Regularización de los bienes inmuebles	Desempeño	Trimestral
Catastro	Actualización del catastro	Información catastral Municipal	Impacto	Trimestral
Limpia Publica	Gestión integral de desechos	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos solidos	Desempeño	Trimestral
Drenajes	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Desempeño	Trimestral
Obras Públicas	Edificaciones Urbanas	Construcción y Ampliación de Edificación Urbanas	Impacto	Trimestral
Alumbrado Público	Alumbrado Publico	Alumbrado Publico	Impacto	Trimestral
Educación	Educación básica	Apoyo municipal a la educación básica	Desempeño	Trimestral
Instituto municipal de la Mujer	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de genero	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	Desempeño	Trimestral



Fomento Agropecuario	Desarrollo agropecuario	Apoyos y gestión a productores	Desempeño	Trimestral
Transparencia	Transparencia de la función publica	Vinculación ciudadana con la administración publica	Desempeño	Trimestral
Panteones	Coordinación para Servicios Públicos Municipales	Coordinación para servicio de Administración y Mantenimiento de Panteones	Desempeño	Trimestral
Deporte	Fomento deportivo	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Desempeño	Trimestral

L.E. AGUSTIN ESPINDOLA GONZALEZ

Titular del Órgano Interno de Control
Autónomo del Municipio de Tuxpan

Ver.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
2022-2025